

# Nuestros Origenes

**Somos una organización que tratamos de cambiar una sociedad que no nos gusta por desigual, injusta, autoritaria y, las más de las veces, irracional.**

**Somos conscientes de la dificultad de lograr un cambio radical del estado de cosas, pero vamos a luchar para mejorar nuestras condiciones de vida, en un espíritu diferente, rebelde y libertario.**

**Nada más que eso. Y nada menos. Por un mundo nuevo. Por una sociedad libertaria.**



## Índice

<b>Necesidad de organizarse de la clase trabajadora _____</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>Los orígenes de la CGT _____</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>Estructura y funcionamiento de la CGT _____</b>	<b>Pág.20</b>
Esquema estructura y funcionamiento _____	Pág. 21
Órganos de decisión, coordinación y gestión _____	Pág. 25
El papel de l@s delegad@s de la CGT _____	Pág. 26

**La utopía está en el horizonte  
Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos  
y el horizonte se corre diez pasos más allá  
¿Entonces para qué sirve la utopía?  
Para eso, sirve para caminar.**

**Eduardo Galeano**

## La necesidad de organizarse para la clase trabajadora

Desde siempre, la clase trabajadora ha sentido la necesidad de organizarse y ha luchado por que se le reconozca este derecho. Para los trabajadores y trabajadoras estaba claro que, frente a sus problemas comunes, no cabían soluciones individuales. Era necesario unificar todas sus fuerzas mediante la asociación y organización para luchar contra una sociedad realmente injusta de la que ellos y ellas eran víctimas.

Hoy la situación no ha variado en muchos aspectos para la clase trabajadora: El paro, los bajos salarios, los cierres de empresas, los despidos individuales o colectivos, los contratos eventuales, el abuso de poder etc. convierten a la clase trabajadora en víctima de una situación social injusta, con el único objetivo de aumentar los beneficios del capital.

Por eso hoy, como siempre, es necesaria la organización de los trabajadores.

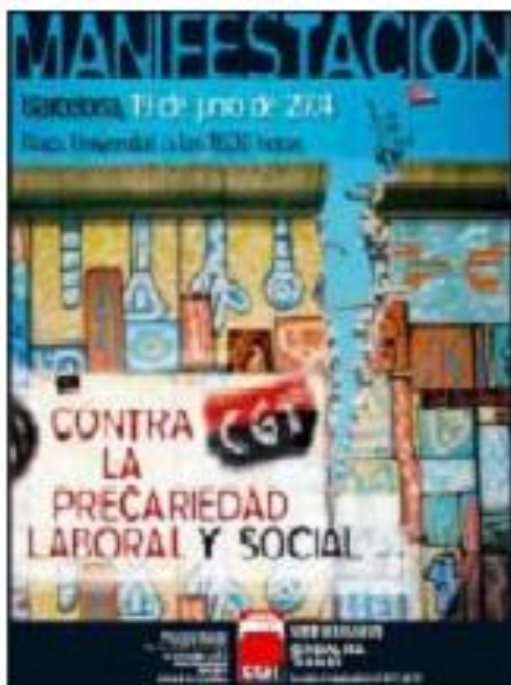
Hoy, el Capital y sus diversos centros de poder, no nos prohíben el derecho conquistado a asociarnos, aunque ejerce todas las presiones posibles para que este derecho no constituya una amenaza real para el sistema para lo que no dudan en desarrollar un ingente esfuerzo coordinado de manipulación masiva. Los medios de comunicación y de creación de opinión, subordinados en su inmensa mayoría a los intereses del poder, aprovechan nuestros fallos y debilidades y consiguen crear un ambiente de escepticismo, de apatía, que benefician exclusivamente a la patronal.

Desde la política el conjunto de “libertades” que normalmente acompañan al parlamentarismo dentro de esta supuesta democracia, se ve cada día más y más recortado mediante la utilización y manipulación mediática por parte de la patronal y la clase política.

Cuestiones como el terrorismo, la alteración del orden público y la seguridad ciudadana se utilizan y manipulan hasta la saciedad para justificar un estado cada vez más policial.

La opresión no se reduce a la represión frontal y burda de la policía y los aparatos represivos del estado. La enseñanza, los medios de comunicación y todas las posibilidades de control y manipulación, cumplen hoy gran parte del papel que en otro tiempo cubría el palo.

La represión no afecta sólo a nuestros derechos “políticos”, sociales o sindicales sino contra la libertad y las relaciones humanas globalmente consideradas, y afecta a todas las facetas de la vida, desde la libertad de expresión a la cultura, la opinión, las relaciones, el ámbito sexual etc.



La degradación se traslada al terreno económico con el apoyo de los sindicatos institucionales, y el argumento de la crisis como justificador universal de todas las medidas que suponen un retroceso social, plasmado en la destrucción, reducción o transformación de nuestras condiciones de trabajo o prestaciones sociales, en muchos caso fruto de las conquistas que con nuestras luchas habíamos alcanzado.

El ataque a los salarios, las reestructuraciones de empresas a costa de los trabajadores y trabajadoras, los aumentos de productividad, la flexibilidad, los contratos eventuales, la precariedad y la instauración del despido libre son algunos de los aspectos importantes de este ataque.

Es necesario, que rompamos con esta situación de apatía y escepticismo por nuestra voluntad firme de organizarnos, de pertenecer y participar en una organización obrera, que necesita para su construcción el concurso de todos y todas.

Frente a esta situación es necesario reiniciar un trabajo sindical que recupere la combatividad obrera y que devuelva a los trabajadores y

trabajadoras la confianza en nuestras propias fuerzas, lo que conlleva, si realmente queremos cambiar las cosas, una transformación social hacia una sociedad libertaria.

En la sociedad actual, como reacción a las diferentes formas de opresión y explotación han aparecido nuevos frentes de lucha que ningún planteamiento revolucionario puede pasar por alto. El cambio, la transformación, en definitiva la revolución, debe afectar a todos los aspectos de la vida individual y colectiva, y en este sentido diversos frentes de lucha como el ecológico en la defensa del medio ambiente, el derecho a la vivienda, la antiglobalización, la ocupación, la cultura... adquieren cada día mayor consistencia e importancia.

Es necesario hacer avanzar cada día la lucha en estos frentes y lograr que se haga cada día más global y unitaria, alcanzando su sentido más profundo de lucha contra el sistema en su totalidad con vista a un cambio revolucionario total.

Porque en CGT, en nuestros más de cien años de historia y experiencia, si algo hemos podido constatar es que la lucha es una sola. Nunca hemos aceptado la división entre economía y política, con la consiguiente división entre partido y sindicato que en la práctica supone la subordinación de la clase trabajadora al poder real y su incapacitación para la transformación social.



## SEÑAS DE IDENTIDAD

CGT es una organización autónoma que defiende su propio proceso transformador., no es la correa de transmisión de ninguna organización ni partido político. En el artículo 1 de nuestros estatutos se recoge la definición: CGT es una asociación de trabajadores y trabajadoras que se define anarcosindicalista y por tanto de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria

## ¿QUÉ ES LA CGT?

CGT es una organización obrera, que cuenta con una historia de más de cien años (desde la fundación de CNT en 1910), con una importante implantación en el ámbito de la clase trabajadora del estado, y que se encuentra en un permanente proceso de consolidación y crecimiento.

CGT es una organización heterogénea, formada por personas de diversa procedencia y cultura sindical e ideológica. Algunas son veteranas que vivieron la fundación del sindicato desde la CNT.

Otras provienen de organizaciones con una cultura organizativa diferente e incluso antagónica a la nuestra. Muchas se integran en el sindicato mediante el contacto directo en los centros de trabajo, sin que, en principio parezca que les interese demasiado ni la forma en que nos organizamos ni los principios y valores en los que nos basamos y defendemos.

Sin embargo, el hecho de que muchas personas se integren en CGT se debe, sin duda, a la percepción de que en CGT su voz cuenta y que la acción cotidiana de su militancia se basa, más que en la solución puntual de los problemas cotidianos, en una forma de ver la vida.

### Libertaria

Nos organizamos en base a un principio, el federalismo, que garantiza al máximo la libertad individual y la igualdad y abogamos por una sociedad libertaria, sin Estados, basada en la libre asociación de personas, asociaciones y organizaciones, donde los trabajadores sean los dueños de los medios de producción, distribución y consumo y no exista ninguna forma de explotación, opresión o discriminación, y procurando el equilibrio ecológico del medio ambiente.

El objetivo revolucionario anarcosindicalista es la conquista de los medios de producción y distribución por parte de los trabajadores y la

abolición del sistema salarial y de las clases sociales, tras lo cual se reorganizaría la sociedad según los principios federalistas y de democracia directa, gestionando todas las estructuras políticas y económicas por parte de los mismos trabajadores, en un planteamiento conocido como autogestión.

La sociedad libertaria es la alternativa que perseguimos como objetivo último de todas nuestras luchas. En ella se trata de conjugar justicia y libertad mediante la propiedad colectiva de los medios de producción y la desaparición del Estado y los centros de poder.

Una sociedad libertaria no sólo plantea un cambio de estructuras económicas y políticas sino algo más profundo: Se trata de construir una sociedad al servicio de sus individuos, basada en la solidaridad y el apoyo mutuo.

Esta transformación no se producirá de repente, sino de forma gradual, lo que hace necesario un proceso de educación y aprendizaje. Por eso nuestra organización debe ser un ámbito de libertad, solidaridad y, en definitiva, de vivencia de la revolución.

Por eso nuestra tarea no solo se puede reducir a crecer en afiliación, sino a que la organización facilite la formación permanente y necesaria para que el máximo número de afiliados y afiliadas adquieran la práctica de una formación permanente y sistemática, que nos servirá para el ejercicio del sindicalismo cotidiano, pero también y sobre todo, como forma de sumar más voluntades a la tarea de la transformación social.

## Sindicato de clase

Los sindicatos de clase vinculan sus objetivos al avance de la clase trabajadora, es decir de aquellos que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario, así como sus familiares, parados, precarios, etc., en contraposición al sindicalismo corporativo constituido por

asociaciones de trabajadores de una empresa o un gremio (SEPLA, sindicato de maquinistas de RENFE). Persiguen la mejora de las condiciones de trabajo únicamente en su ámbito, ya sea empresa o gremio, sin vincularlas con las del resto de los trabajadores.



## Autónoma

Además de las diferencias entre el sindicalismo corporativo y el de clase, en este último existen varias corrientes, según su orientación ideológica, como la marxista, socialdemócrata o anarcosindicalista. Las dos primeras se subordinan a la actividad política dirigida por el partido y su estructura de

funcionamiento se basa en el ejecutivismo: Las “bases” eligen a unos representantes que dirigen la organización por un período de tiempo determinado.

Por el contrario, el anarcosindicalismo defiende el federalismo como principio, es decir la relación igualitaria entre personas u organizaciones, lo que impide cualquier tipo de subordinación a otra organización. En su estructura los cargos elegidos son coordinadores de los acuerdos tomados por la afiliación y solo detentan un poder de decisión sobre a las cuestiones cotidianas que la asamblea les haya otorgado.

En CGT nunca hemos aceptado la división entre economía y política, ya que la parcialización de las luchas y la consecuente división entre partido y sindicato supone una forma de supeditar el proletariado y de incapacitarlo para la transformación social.

## Autogestionaria

La autogestión es el principio por el cual se considera que cualquier tipo de actividad u organización se desarrolla mediante la gestión directa (autoorganización) de sus integrantes. Se articula a través de la participación activa en la asamblea y control democrático sin injerencia externa y constituye un requisito esencial para garantizar la autonomía de la organización. La autogestión es también un término económico, ya que los trabajadores “dirigen” las empresas.

## Federalista

El federalismo es el principio por el que se rige la toma de decisiones. Conlleva la cesión de una parte de la soberanía, desde lo personal a lo colectivo y se establece a partir de dos condiciones generales:

Que sea fruto de un libre contrato, de la libre decisión de las partes.

Que se establezca el mayor grado de libertad individual posible, o dicho de otra manera, que el grado de cesión de soberanía sea el menor posible.

De esta manera, el federalismo garantiza la "horizontalidad" de las decisiones. La vinculación se estructura desde lo personal o desde lo colectivo, como es el caso de CGT: una federación de sindicatos conformados por personas que se a su vez se han federado libremente entre sí.

## Internacionalista

En la acepción anarquista el internacionalismo se interpreta como la eliminación del Estado, al que se considera como el principal instrumento creado por la clase dominante y cuyo principal papel es el ejercicio del control sobre la población de un determinado territorio.

La división de la clase trabajadora en estados y naciones posibilita al poder la utilización del enfrentamiento entre trabajadores para sus propios objetivos.

Nada de esto sería posible sin la estructura de poder y coerción denominada "estado" cuyo principal argumento es la fuerza: Militar, policial, judicial, penal etc.



## La CGT se propone

- Desarrollar la voluntad de asociación de los trabajadores independientemente de su sexo, raza, nacionalidad, lengua y creencias políticas o religiosas.
- La emancipación de los trabajadores y trabajadoras mediante la conquista de los medios de producción, distribución y consumo, y la consecución de una sociedad libertaria.
- La eliminación de cualquier de opresión y explotación que atente contra la libertad de la persona.
- La práctica de la solidaridad y el apoyo mutuo entre los trabajadores, así como la defensa de sus intereses socioeconómicos inmediatos.
- La promoción y organización de actividades encaminadas.
- Fomentar el conocimiento y la difusión del pensamiento libertario y anarcosindicalista.

## Métodos de actuación

### La acción directa

Se basa en el principio de que cualquier cuestión se debe resolver con la participación directa de los afectados, sin ningún tipo de delegación o representación política. Contrariamente a lo que popularmente se cree, no tiene porque ser violenta.

La huelga es uno de los principales ejemplos de la acción directa.

### Solidaridad y apoyo mutuo

El apoyo mutuo es el intercambio recíproco y voluntario de recursos, habilidades y servicios por un beneficio mutuo de la partes.

El origen de esta proposición se encuentra en Kropotkin, quien realizó una interpretación más amplia del evolucionismo darwiniano, según el cual la evolución de las especies se produce mediante la competición entre ellas. Par Kropotkin, la cooperación entre las partes asegura la evolución de las partes. Si se renuncia a la solidaridad por la codicia se cae en la jerarquización social y en el despotismo.

## LOS ORÍGENES DE LA C.G.T.

El 19 junio de 1870, unos 100 delegados en representación de 40.000 trabajadores afiliados a la casi totalidad de Sociedades Obreras existentes en aquella época en España, excepto las católicas, celebraron un congreso en Barcelona que acordó fundar la Federación Regional española de la Asociación Internacional de Trabajadores, o simplemente, La Internacional. Un año después, ante los intentos del gobierno español para ilegalizarla, el Consejo Federal publicó el 17 de octubre de 1871, un comunicado para explicar sus objetivos y defender el derecho a la legalidad de la Sociedades Obreras afiliadas a la Internacional, que decía:

“Nos llaman holgazanes, porque pedimos rebaja en las horas de trabajo como aconseja la higiene, la ciencia y la dignidad humana, ellos que no tienen ni han tenido nunca callos en las manos, que quizás no han producido una idea útil, eternos parásitos que son la causa, por su improducción y monopolio del capital, de la miseria que corroe las entrañas de la sociedad. Dicen que somos ambiciosos, porque pedimos la justa retribución de nuestro trabajo, porque pedimos lo que es nuestro. No usarían otro lenguaje los dueños de los ingenios con sus esclavos. Dicen que somos enemigos de la moral, y sin embargo defendemos la práctica de la justicia.

¿Qué más moral queréis que la justicia en acción? Que atacamos la religión: ¡Calumnia! La Internacional no ha dicho nada sobre este punto en los congresos universales, que es donde se formulan sus doctrinas.

¡Que somos enemigos de la propiedad! ¡Calumnia, también! Queremos que la propiedad sufra una transformación - ya que tantas han sufrido- para que cada uno reciba el producto íntegro de su trabajo, ni más ni menos. El que quiera comer, que trabaje.

¡Que somos enemigos de la patria! Sí, queremos sustituir el mezquino sentimiento de la patria por el inmenso amor a la humanidad, las estrechas y artificiales fronteras por la gran patria del trabajo, el mundo. No hay otro medio de evitar las guerras como la de Francia y Prusia, aunque nos privemos así de héroes como Daoiz y Velarde

¡Que somos enemigos de la familia! Volvemos a decir que se nos calumnia. La Internacional no ha dicho tampoco nada sobre esto; el querer la enseñanza integral no es querer la destrucción de la familia; el desear como muchos internacionales desean, que la familia sea el amor, no el interés, no es ir contra la familia.

Nosotros queremos que se realice la justicia en todas las relaciones humanas.

Queremos la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de productores libres, honrados e inteligentes.



Queremos que los instrumentos de trabajo, la tierra, las minas, los arsenales, los buques, ferrocarriles, fábricas, máquinas, etc., etc., sean propiedad de la sociedad entera, debiendo ser únicamente utilizados por las colectividades obreras que las hagan directamente producir, en el seno de las cuales recibirá el obrero el producto íntegro de su trabajo.

Queremos la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan estas desigualdades intelectuales en su casi totalidad ficticias (...).

Creemos que con la organización de la sociedad en una vasta federación de colectividades obreras, teniendo por base el trabajo, desaparezcan todos los poderes autoritarios, convirtiéndose en simples administradores de los intereses colectivos, y que el perjudicial espíritu de nacionalidad, el patriotismo, tan contrario a la unión y solidaridad de los hombres, desaparecerá ante la gran patria del trabajo, que es el mundo entero (.....).

Este es el socialismo que proclama la Internacional, cuyas dos afirmaciones principales son: en economía, el colectivismo; en política, la anarquía. El colectivismo, es decir, la propiedad común de los instrumentos de trabajo (...). La anarquía, es decir la abolición de los gobiernos o sea su conversión en simples administradores de los intereses colectivos.

Es menester que no fiemos a ninguna clase, a ningún partido, a ningún poder la obra de nuestra emancipación.”



En enero de 1874, la Federación Regional española fue ilegalizada y perseguida por el gobierno golpista pocos días después de disolver las Cortes de la I República. En el debate surgido en la Internacional en 1872, sobre la necesidad de constituir partidos políticos socialistas, que impulsaba la corriente marxista, la casi totalidad de las Sociedades Obreras se posicionaron en contra y sólo fue apoyado por una minoría, perteneciente a la Federación de Madrid.

En 1881 se reinstauraron las libertades democráticas y las Sociedades Obreras volvieron a constituir la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). En el II Congreso que se realizó en septiembre de 1882, se acordó la incorporación de la mujer en igualdad de condiciones que los hombres y la organización de campañas a favor de las 8 horas de trabajo.

La nueva Federación se autodisolvió en septiembre de 1884, como organización de ámbito estatal, ante la represión y persecución de los sucesivos gobiernos de liberales y conservadores. Pero se mantuvieron coordinadas a nivel local y comarcal adoptando el nombre de Sociedades Obreras de Resistencia al capital, hasta el inicio de la segunda oleada de la industrialización de principios del siglo XX. Durante este periodo la minoría marxista, consiguió aglutinar finalmente un pequeño número de Sociedades Obreras para constituir en el congreso de Barcelona de 1888 una organización de ámbito estatal, la Unión General de Trabajadores (UGT).

En 1890 todas las sociedades obreras convocaron por primera vez el 1º de mayo

uniéndose al movimiento internacional para reclamar la jornada de 8 horas. Mientras las organizaciones obreras que daban apoyo a los partidos socialistas se limitaron a una manifestación y la presentación de un escrito al gobierno en Barcelona y Madrid, las Sociedades Obreras de Resistencia al Capital convocaron una huelga general en Cataluña que duró varios días en demanda de las 8 horas y para apoyar la huelga del sector textil iniciada a finales de marzo.

Durante esa época, los gobiernos de la monarquía persiguieron con cárcel, torturas, ejecuciones y leyes específicas a los líderes sindicalistas que formaban parte de la corriente anarquista, para eliminar su gran influencia en el movimiento obrero.

En 1902 se organiza en Barcelona la primera huelga general de iguales proporciones a las que sacudían los grandes centros industriales en toda Europa, desde finales del siglo XIX. En aquellos años, el gran debate entre las organizaciones obreras era la posibilidad de derrotar al capitalismo mediante una gran huelga general que paralizara los países industrializados y pusiera en pie una nueva sociedad de trabajadores emancipados de la explotación y la opresión capitalista.

El 3 de agosto de 1907 se constituyó en Barcelona, la Federación Local Solidaridad Obrera, destacando entre sus organizadores el joven Salvador Seguí, y en septiembre de 1908, la Federación Regional Catalana Solidaridad Obrera, iniciándose el proceso de reconstrucción de una nueva organización

obrero de ámbito estatal basada en aportación de jóvenes anarcosindicalistas.

El congreso de ámbito estatal se tuvo que suspender debido a la revuelta de la “Semana trágica” de 1909 contra el envío de reclutas a la guerra colonial en Marruecos.

Finalmente, se realizó en Barcelona los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 1910 el Congreso que reuniría a todas las sociedades obreras de resistencia al capital en España para constituir una Confederación General del Trabajo. El congreso aprobó finalmente la creación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), nombre que se adoptó debido a la similitud de siglas de CGT con UGT. Los pocos delegados socialistas que asistieron al congreso decidieron no participar en la nueva organización por considerar que ya existía una organización sindical estatal.

Se acordó el rechazo a las alianzas con los partidos políticos, se reafirmó el abstencionismo al parlamento, la defensa de las libertades, el encauzamiento de los movimientos políticos revolucionarios hacia una revolución anticapitalista y unir en una misma organización a todos los trabajadores. Se acordó mantener el mismo modelo organizativo basado en las Sociedades Obreras por oficios y las Federaciones Locales y Regionales para su coordinación. Finalmente, el Congreso acordó convocar una huelga general en solidaridad con la huelga general en Bilbao organizada por la UGT en contra de la guerra colonial en Marruecos.

Esta huelga general tomó en Valencia características insurreccionales parecidas a las

de la “Semana trágica” de Barcelona. El gobierno decidió suspender las garantías constitucionales, clausuró los locales obreros, detuvo a trabajadores y dirigentes sindicales e ilegalizó a la CNT.

Durante la ilegalización de la CNT que duró hasta los inicios de 1914, las Sociedades Obreras afiliadas siguieron realizando su actividad sindical llegando a organizar en julio de 1913 en toda Catalunya, una huelga general en el textil que consiguió las reivindicaciones laborales y la afiliación masiva de las Sociedades Obreras del sector a la CNT. Ante la crisis económica que se originó por el encarecimiento de todos los productos básicos, debido a las exportaciones a las naciones participantes en la 1ª Guerra Mundial iniciada en 1914, la CNT y la UGT convocaron en 1916 conjuntamente una huelga general pacífica que paralizó el país y provocó la suspensión de las garantías constitucionales. En la primavera de 1917 los partidos republicanos y socialistas ven en la fuerza del movimiento obrero y en la crisis dentro del ejército de la monarquía la posibilidad de un cambio político que proclamara la República. Para ello buscaron el apoyo de la CNT y convocaron una huelga general revolucionaria para el 13 de agosto de 1917, aprovechando la huelga de ferroviarios en Valencia.

El paro fue total y con enfrentamientos violentos y muertes, el ejército se mantuvo fiel a la monarquía y la huelga estuvo desorganizada y sin coordinación por la UGT y los partidos políticos. La CNT mayoritaria en Catalunya, mantuvo organizadamente la huelga general hasta que comprobó su fracaso en el resto de España.



Periódico Sindicalista  
órgano de las Sociedades Obreras

Redacción y Administración:  
Merced, 19, principal-Barcelona

SUSCRIPCIÓN

España: Un trimestre . . . . . 1 peseta  
Extranjero: Un trimestre . . . . . 3 francos

Número suelto 5 cts.

## De las sociedades obreras de oficio a los sindicatos de ramo

Las continuas luchas en las empresas por incrementar los salarios para hacer frente al alza de los precios originó un proceso de debate en Catalunya para modificar la organización de las Sociedades Obreras de oficios.

Se hacía necesario unir a todos los trabajadores de distintos oficios de una empresa, en una única sección sindical.

Esta sección sindical se integraría en un Sindicato Único por cada ramo (Construcción, Transportes, Químicas, etc.). El objetivo era facilitar la unidad en la lucha reivindicativa y en caso de huelga en una empresa, conseguir resolverla favorablemente con la solidaridad y apoyo de una huelga sectorial convocada por el sindicato.

La creación de los Sindicatos Únicos de Industria, manteniendo su coordinación en Federaciones Locales y éstas, en Regionales, se acordó primero en el congreso regional de Catalunya de junio de 1918 y luego en el congreso de toda la CNT, realizado en Madrid en diciembre de 1919. En este congreso, que debatió sobre la adhesión a la Internacional Comunista fundada ese mismo año en Moscú, se aprobó como finalidad de la CNT la implantación del comunismo libertario, y participar como observadores en la nueva Internacional para verificar si la revolución que se proponía impulsar era de carácter autoritario o libertario. En 1922 se acordó abandonar la Internacional Comunista por su carácter autoritario y por la represión llevada contra el anarquismo en la URSS.

La primera vez que se puso a prueba en un conflicto laboral la nueva organización de sindicatos únicos de industria fue en la huelga de la empresa hidroeléctrica de Barcelona conocida por la "canadiense". La huelga se inició a principios de febrero de 1919 en las oficinas

de facturación para apoyar la readmisión de ocho trabajadores despedidos por denunciar un recorte en el salario al pasar de temporales a fijos. La huelga se extendió a toda la empresa provocando el corte de suministro eléctrico a gran parte de la ciudad y a numerosas fábricas.

El 21 de febrero el gobierno decretó la incautación de la empresa y los huelguistas recibieron el apoyo de otras secciones sindicales realizando huelgas de solidaridad en distintas empresas del sector, y cuatro días después el sindicato convocó la huelga general en todo el sector, recibiendo el apoyo de otros sindicatos.

El 10 de marzo, el capitán general, decretó la militarización de todos los trabajadores del ramo entre los 21 y 31 años, pero la totalidad de los trabajadores afectados, unos 3.000 prefirieron ser encarcelados antes que romper la huelga. El gobierno decretó el estado de guerra y decidió negociar con los huelguistas,

acordando la readmisión sin represalias, la libertad de los presos, el pago de la mitad de los días de huelga, el aumento de salarios y la jornada de ocho horas. El 19 de marzo por la tarde se reunieron 20.000 trabajadores en la plaza de toros Las Arenas de Barcelona, que finalmente aceptaron los acuerdos con el Gobierno pero con la condición de que debían de cumplirse en un plazo de tres días.

Al pasar los tres días todavía quedaban

algunos presos sin liberar, y el 24 de marzo la CNT, ante el compromiso público adquirido con los trabajadores, declaró la huelga general, que duró dos semanas y finalizó cuando el gobierno, presionado por una patronal que exigía mano dura, abandonó la negociación y suspendió la legalidad de los sindicatos, procesó a sus juntas directivas y se incautó de los fondos y documentos. No obstante, el gobierno hizo una concesión a los trabajadores al decretar el 3 de abril la jornada de ocho horas en toda España que entraría en vigor a partir del primero de octubre de 1919.



A partir de esta huelga general la patronal catalana se organizó también por sectores, acordó declarar cierres de empresas para combatir las huelgas y organizaron una banda de pistoleros bajo el nombre de Sindicato Libre para asesinar a los delegados y dirigentes sindicales, reventar las huelgas y oponerse a la entrada en vigor de la jornada de ocho horas. La patronal iniciaba la espiral de violencia y pistolero, a la que respondió la CNT, y que duraría hasta finales de 1923 con el golpe de estado de Primo de Rivera.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, se ilegalizaron los sindicatos de la CNT aunque las secciones sindicales fueron toleradas y siguieron negociando las condiciones de trabajo. La UGT aprovechó su legalidad para extender su influencia en el movimiento obrero como alternativa a la CNT.

El retorno a la legalidad tras la dimisión del dictador en 1930, permitió la reorganización de la CNT en toda España y convertirse nuevamente en el sindicato mayoritario en Catalunya, desapareciendo el Sindicato Libre y dejando a la UGT en una minoría tan debilitada que en 1934 dejaba de editar su periódico en Catalunya.

## Hacia la revolución social o el fascismo

Después de proclamarse la II República, la CNT fue la primera organización obrera que celebró un congreso para discutir la actuación que se debería seguir. Para un sector de los delegados, los partidos republicanos serían incapaces de avanzar en las reformas sociales y evitar las presiones de la derecha reaccionaria.

La crisis de las democracias en toda Europa y el crecimiento del fascismo, forzaría a la República a desplazarse hacia el fascismo o el comunismo libertario. La CNT debía prepararse para esta confrontación combinando las luchas sindicales

con acciones que permitieran visualizar el comunismo libertario como una alternativa viable ante la crisis inevitable de la República.

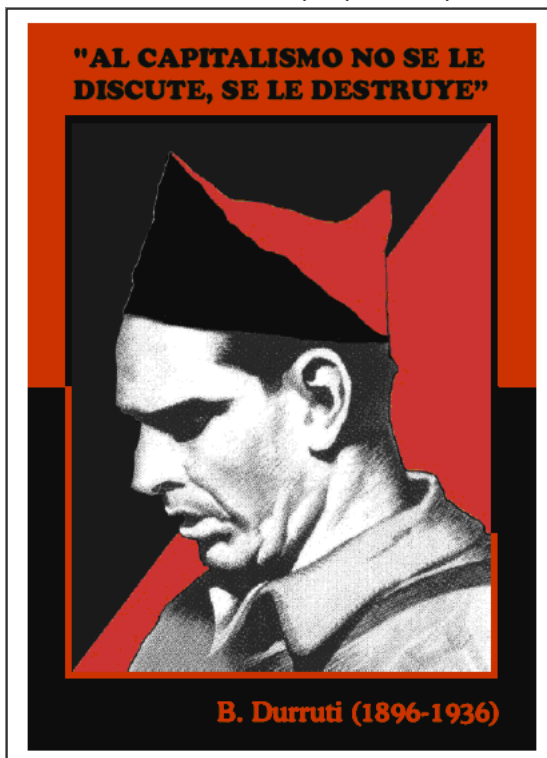
En enero de 1932 los sindicatos de la CNT en la comarca minera del Alto Llobregat, en lugar de declarar una huelga, proclamaron el comunismo libertario, disolvieron las corporaciones municipales, no ejercieron represalias, abolieron la propiedad privada y el dinero. Después de cinco días de la proclamación libertaria, el gobierno envió al ejército y detuvo y deportó a Guinea a más de cien sindicalistas, entre ellos a Durruti y Ascaso. En solidaridad con los deportados se realizaron numerosas huelgas en Catalunya y en Terrassa se tomó el ayuntamiento y se izó la bandera rojinegra. Posteriormente los ocupantes se rindieron al ejército.

En abril de este año, la minoría de sindicatos

opuestos a la realización de acciones como las del Alto Llobregat abandonaron la CNT para constituirse en Sindicatos de Oposición.

En agosto se produjo el intento de golpe de estado del general Sanjurjo. A finales de 1932 el movimiento huelguístico, impulsado por la CNT y la UGT en toda España, consiguió establecer las 44 horas semanales.

El año siguiente fue el de mayor conflictividad laboral, reprochando los partidos republicanos a los socialistas la falta de control sobre sus bases y de hacer el juego a la CNT. Las elecciones de noviembre de 1933 se realizaron en un clima de enfrentamiento entre los partidos de izquierdas y de las derechas. Los socialistas se presentaron a las elecciones en solitario, obtuvieron los mismos votos, pero perdieron la mitad de los escaños y los republicanos formaron gobierno, sin los socialistas pero con el apoyo de la derecha católica (CEDA) simpatizante del fascismo y del nazismo.



La constitución del nuevo gobierno provocó otra proclamación del comunismo libertario por los sindicatos de la CNT en el Bajo Aragón, La Rioja y sur de Navarra. En febrero los socialistas de Largo Caballero, proponen la creación de una alianza entre los partidos de izquierdas y los sindicatos UGT y CNT para oponerse al ascenso de la derecha, que está forzando a cambiar la mayoría de las leyes del anterior gobierno.

En octubre de 1934, la coalición de derechas CEDA exige entrar en el gobierno republicano, provocando la reacción de los socialistas, la UGT y los republicanos de izquierdas, que convocan a una huelga general revolucionaria. Sólo en Asturias la huelga general se convirtió en una revolución, organizada por los sindicatos de la UGT y la CNT. En Catalunya el movimiento revolucionario, fue dirigido por los partidos nacionalistas, encabezado por el propio presidente de la Generalitat, Lluís Companys que se rindió el mismo día, al no contar con el apoyo de la CNT.

La represión del gobierno y los masivos encarcelamientos y despidos, propiciaron la formación de un Frente Popular de republicanos de izquierdas, socialistas y comunistas que buscaron el apoyo de la CNT. Los dirigentes de la CNT consideraban que una victoria de las izquierdas no iba a ser aceptada por la derecha, de la misma manera que la izquierda no lo hizo, cuando ganó la derecha.

En caso de un golpe de estado de las derechas, la CNT desconfiaba de la capacidad de los republicanos y socialistas para derrotar el golpe de estado, y sabía que sería una de las principales víctimas como ya ocurrió con la dictadura de Primo de Rivera. Los republicanos y socialistas prometieron a la CNT la entrega de las armas en caso de un golpe de estado a cambio de abstenerse de boicotear el proceso electoral. Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 la derecha se fue preparando para un golpe de estado con el apoyo del ejército.

En mayo de 1936 la CNT realizó su congreso en Zaragoza, para prepararse ante la posibilidad de

un cambio revolucionario, incorporándose a la organización los Sindicatos de Oposición y adoptando acuerdos sobre cómo debería organizarse la sociedad ante una probable revolución social. El 17 de julio se sublevó el ejército en Marruecos, pero hasta el 19 de julio no se sublevaron en las principales ciudades. La derrota del alzamiento militar en Barcelona y Madrid, convirtió el golpe de estado en una guerra civil, la aparición de una nueva economía social en el territorio republicano.

## Entre la colectivización de la economía y la guerra civil

En Catalunya los trabajadores iniciaron un proceso de transformación social, basado en la colectivización de las empresas y de la economía en general, apoyado por los sindicatos de la CNT y con el apoyo inicial de la UGT, extendiéndose de forma desigual a toda la zona republicana, según la presencia de sindicatos de UGT o CNT, excepto en Euskadi.

Al transformarse el golpe de estado en una guerra civil se tuvo la necesidad de sostener un ejército de milicias de voluntarios de todos los sindicatos y partidos políticos, y la necesidad de poner en marcha un nuevo modelo económico basado en la obra colectivizadora que llevaban a cabo los trabajadores. Esta situación obligó a CNT a acordar su participación y colaboración

con el resto de fuerzas republicanas y socialistas, para derrotar a los sublevados y apoyar a los trabajadores en la colectivización de las empresas y la nueva economía social.

Para la CNT se hizo inevitable la colaboración en un frente antifascista, desde los ayuntamientos hasta en los gobiernos de la Generalitat de Catalunya y de la República, y al mismo tiempo mantenía su





propia identidad y su proyecto de transformación, social libertario.

La guerra civil también propició la intervención internacional de todos los gobiernos. Para los gobiernos “democráticos” europeos y americano, la República española había caído en manos de una revolución social anticapitalista que no podían apoyar y acordaron la no intervención. Para los gobiernos fascistas, la participación en la guerra civil representaba la oportunidad de expandir su ideología totalitaria y poner a prueba la nueva industria bélica que posteriormente aplicaría contra el resto de los gobiernos “democráticos” en Europa.

A finales de septiembre de 1936, el gobierno soviético cambió su posición internacional y decidió dar su apoyo militar al gobierno republicano a cambio de la compra del material bélico necesario. Hasta entonces sólo el gobierno mexicano apoyaba política y militarmente a la República española y sin condiciones previas.

La intervención soviética se decidió tras el fracaso del gobierno de Stalin para conseguir una alianza con los gobiernos “democráticos” que detuviera la expansión nazi en Europa central y del este; y por la lucha encarnizada que

llevaba a cabo en la URSS y en la Internacional Comunista por el control del poder, que le exigía también controlar el proceso revolucionario en la zona republicana y supeditarlo a sus intereses políticos. Desde julio de 1936 había iniciado los juicios en Moscú para sentenciar y ejecutar a la mayoría de los dirigentes comunistas soviéticos, acusándoles de colaborar como agentes al servicio del fascismo.

La intervención en la guerra civil, le permitía a Stalin, probar su potencial bélico ante los gobiernos democráticos y los fascistas, y poner a prueba su control sobre los partidos comunistas para apoyar su política, incluida la eliminación física de sus opositores. Para ello se sirvió de la Internacional Comunista (IC) y de su sección española, el PCE-PSUC.

A finales de octubre de 1936 el gobierno del socialista Largo Caballero aceptó las condiciones del gobierno soviético y embarcó en Cartagena rumbo a la URSS, las reservas de oro del Banco de España, como garantía para el pago del armamento. El 19 de octubre ya habían entrado en territorio republicano 10.000 voluntarios para formar las Brigadas Internacionales organizadas por la IC y ya habían llegado los primeros envíos de material bélico al puerto de Cartagena.

Al mismo tiempo, Largo Caballero, intentaba convencer a los dirigentes de la CNT para que se incorporaran al gobierno republicano al igual que ya lo habían hecho en el gobierno de la Generalitat de Catalunya y en el Comité del Frente Popular de Valencia, ofreciéndoles el compromiso de apoyar las colectivizaciones, pero negándose a apoyar la propuesta de la CNT de conceder la independencia al protectorado de Marruecos.

El acuerdo con la CNT se alcanzó a inicios noviembre ante el avance sobre Madrid de los militares sublevados. El 4 de noviembre, se incorporaron al gobierno republicano, tres hombres y una mujer en nombre de la CNT-FAI. Pero Largo Caballero, aprovechó la presencia de la CNT en el gobierno para aprobar el traslado del gobierno a Valencia y evitar la imagen de una desertión. La CNT tuvo que aceptar el acuerdo para no romper el gobierno y además decidió enviar del frente de Aragón para la defensa de Madrid, a 3.000 milicianos de la columna Durruti.

## Liquidación de la revolución y derrota de la república

A pesar del apoyo y de la colaboración de la CNT con las fuerzas políticas republicanas, la propaganda contra el “desorden” anarquista fue en ascenso. La nueva economía basada en las colectivizaciones encontró la oposición de republicanos, socialistas moderados y de los comunistas. En oposición a la CNT, el Partido Comunista supo aglutinar en torno suyo a amplios sectores de la clase media republicana y aparecer como el único partido con una política de orden, de defensa de la propiedad privada y capaz de derrotar a los sublevados.

Durante el mes de noviembre mientras se combatía en la defensa de Madrid con el apoyo de las Brigadas Internacionales, de los tanques y aviones soviéticos, en Barcelona se iniciaba una campaña de propaganda contra la CNT y el POUM, partido surgido de diversas escisiones del PCE que denunciaba la política de represión del gobierno de Stalin. En diciembre se producía la primera crisis en el gobierno de la Generalitat, con la expulsión del representante del POUM y del PSUC. No obstante, los comunistas se mantuvieron en el gobierno a través de los representantes de la UGT y que también eran del PSUC.

Los conflictos y enfrentamientos se siguieron sucediendo durante los primeros meses de 1937. En Valencia los comunistas iniciaron una campaña de detenciones de milicias de la CNT y a finales de marzo se produjeron nuevos incidentes al incautarse el gobierno de las exportaciones de naranjas que realizaban las colectividades.

En abril, Largo Caballero se encontró con la negativa de los asesores militares soviéticos para

lanzar una ofensiva sobre el frente de Extremadura para dividir el territorio controlado por los sublevados y cortar el suministro y las comunicaciones con las tropas que asediaban Asturias, Santander y Euskadi.

El 17 de abril publicó un decreto para controlar el poder de los comisarios políticos comunistas en las unidades militares y exigió la militarización de las milicias en Catalunya y Aragón, a lo que se opusieron la CNT y el POUM. A finales de abril en Barcelona se había alcanzado la máxima tensión y para evitar enfrentamientos violentos la CNT y la UGT acordaron desconvocar la celebración del 1º de mayo.

El 3 de mayo el consejero de Orden Publico de la Generalitat y militante del PSUC, con el apoyo de los dirigentes de ERC, dio la orden a la policía de tomar el control de la Telefónica y expulsar al comité obrero de CNT-UGT. Las fuerzas policiales fueron rechazadas por los cenetistas, extendiéndose los enfrentamientos por toda Barcelona, levantándose barricadas en el centro de la ciudad y combatiendo durante tres días.

Los ministros de la CNT, García Oliver y Federica Montseny, acudieron a Barcelona para pedir el cese de los enfrentamientos y evitar la

intervención de las fuerzas policiales enviadas desde Valencia, así como la llegada de milicias del frente de Aragón para apoyar a la CNT y al POUM. Los militantes de ambos bandos se mantuvieron en las barricadas hasta la llegada el 6 de mayo de las fuerzas policiales.

Finalizados los enfrentamientos en la calle, el PCE-PSUC incrementó la campaña contra el POUM acusándolo de estar al servicio del fascismo y exigiendo su ilegalización y persecución. Largo Caballero se opuso a ilegalizar el POUM pero sólo tuvo el apoyo de los ministros de la CNT.



El 13 de mayo dimitían Largo Caballero y los ministros de la CNT, constituyéndose un nuevo gobierno partidario de restaurar el orden republicano anterior al 19 de julio y proclamándose el gobierno de la victoria.

En zona republicana de Aragón, la CNT había creado a finales de agosto en Fraga, el Consejo de Defensa de Aragón, y en diciembre se incorporaron consejeros de la UGT y de los partidos políticos, manteniendo la CNT la mayoría de los consejeros. El 11 de agosto de 1937 el llamado gobierno de la victoria de Negrín, decretaba la disolución del Consejo de Aragón y enviaba tres divisiones al mando del militante comunista Lister, que disolvió los consejos municipales y las colectivizaciones, asaltó los locales de la CNT y encarceló a sus representantes en ayuntamientos y del Consejo de Aragón, acusándoles desde la prensa comunista de estar al servicio del fascismo.

La política represiva del gobierno republicano contra las bases sociales de la CNT, empeoró la capacidad de resistencia de las tropas republicanas y de la sociedad civil, al perderse el principal objetivo en la lucha contra los militares y fascistas sublevados.

Desde junio de 1937 las derrotas militares del gobierno de Negrín, asesorado por los militares soviéticos se sucedieron una detrás de otra. En junio cayó Vizcaya, en agosto Santander, en octubre Asturias, en diciembre fracasó la ofensiva de Brunete en Aragón, que permitió a Franco lanzar su ofensiva de marzo de 1938 hacia la costa del Mediterráneo, llegando a Vinaroz y cortando las comunicaciones con Catalunya y la frontera francesa. El 24 de julio el ejército republicano inició la decisiva batalla del Ebro que finalizó a mediados de noviembre con la derrota de los republicanos y abriendo la ocupación de Catalunya y el cierre de la frontera.

Para la mayoría de los mandos militares la guerra estaba perdida y sólo quedaba intentar una rendición y la evacuación del mayor número de personas. En Madrid los dirigentes de la CNT y de los socialistas eran de la misma opinión. El presidente de la República, Azaña, había dimitido en el exilio y el jefe de gobierno,

Negrín había vuelto de Francia el 26 de febrero para intentar proseguir la guerra, prometiendo en apoyo del gobierno francés, pero los

gobiernos de Londres y París reconocieron al gobierno de Franco el día siguiente.

Además, Negrín intentó sustituir a todos los mandos militares del frente de Madrid, por mandos comunistas fieles a su estrategia. Ante esta situación los mandos de la CNT, socialistas y militares republicanos acordaron constituir la Junta de Defensa de Madrid, con la exclusión de los comunistas y encabezar las negociaciones con Franco para terminar la guerra con las menores represalias posibles.

Las unidades militares dirigidas por los comunistas se alzaron contra la Junta de Defensa y avanzaron sobre la Madrid. La intervención de las tropas al mando del anarcosindicalista Cipriano Mera decidió la batalla a favor de la Junta. El 13 de marzo la Junta inicia las negociaciones con Franco, pero fracasaron. El día 28 se entregó el documento de capitulación y el uno de abril de 1939 Franco proclamaba la derrota del ejército republicano y el final de la guerra.

El 23 de agosto de 1939 se dio a conocer el pacto entre Stalin y Hitler. Una semana después, el 2 y 3 de septiembre el Ejército Rojo invadía Estonia, Letonia, Lituania, el sur de Finlandia y se repartió Polonia con el ejército nazi. Los gobiernos de Londres y París declaraban la guerra a la Alemania nazi, iniciándose la II guerra mundial. En la primavera de 1941 el ejército nazi invadía la URSS, y en diciembre el gobierno japonés atacaba la flota norteamericana, obligando a entrar en la guerra al gobierno norteamericano junto a sus aliados latinoamericanos.

La victoria de los aliados contra los gobiernos fascistas en 1945, favoreció una nueva alianza entre los partidos políticos liberales, cristianos y socialistas que estableció las nuevas bases de la economía capitalista, establecidas por un gran pacto social cuya finalidad era la creación del Estado de Bienestar, como alternativa al viejo liberalismo. Al mismo tiempo se pactaba con el gobierno estalinista la división del mundo en dos bloques de influencia. Esta división internacional favoreció a la dictadura de Franco que recibió el apoyo de los nuevos gobiernos “democráticos”, y se abandonaron los proyectos de derribar a la dictadura, que se habían propuesto con el apoyo de la nueva Organización de Naciones Unidas.

## La resistencia libertaria

En las zonas de España en que el golpe militar triunfó, los militantes de izquierdas y los de las organizaciones libertarias se vieron obligados, dada la feroz represión que instauraron los militares y los falangistas con ejecuciones masivas, o bien a huir y esconderse en zonas donde pasar desapercibidos o intentar evacuarse hacia zonas controladas por los Republicanos. Los que huyeron a las montañas organizaron partidas guerrilleras que hostigaban en la medida de sus posibilidades a los sublevados, aunque mayoritariamente lo que intentaban era subsistir esperando que cambiara de bando la zona donde se encontraban operando.

Finalizada la guerra civil y con el comienzo de la segunda guerra mundial, muchos militantes de organizaciones libertarias continuaron luchando con las armas tanto contra los nazis como contra la dictadura franquista, formando parte de los grupos de resistencia en ambos países. En Francia durante la ocupación nazi, se montaron redes de evasión que, utilizando la infraestructura de los resistentes libertarios, se dedicaban a pasar al lado español de la frontera a cientos de judíos, pilotos aliados que habían sido abatidos por los alemanes y de perseguidos por los nazis, poniéndoles en contacto una vez en España con las embajadas de los países aliados para que se hiciesen cargo ellos, evitándoles una muerte segura. En España hubo grupos guerrilleros por todo el país y su forma de organización y de actuación dependía de la zona geografía donde se ubicaran, así en las ciudades, en especial en Barcelona actuaba la "guerrilla urbana" de la que formaban parte miembros que venían del exilio y que apoyados por militantes libertarios del interior realizaban acciones de propaganda, contra falangistas y torturadores, atracos para conseguir dinero para los presos o actos de sabotaje contra instalaciones del régimen. Los guerrilleros urbanos más conocidos por las acciones que realizaron fueron "Quico" Sabaté, Facerías, etc. Los miembros más destacados de la "guerrilla rural" que actuó en Catalunya fueron, Marcellí Massana, Ramón Vila Capdevila "Caracremada", etc., se movían como pez en el agua ya que actuaban en las zonas donde habían vivido



muchos años, básicamente en las comarcas del Bages y del Bergueda y todos ellos contaban con el apoyo de los campesinos de las masías y de bases muy sólidas entre la población.

Estos grupos realizaron acciones hasta los años 60 con mayor o menor regularidad, siendo, en su mayoría, eliminados paulatinamente por la Guardia Civil y la Policía. El 30 de agosto de 1957 a Facerías la policía le tiende una emboscada en el Paseo Verdum de Barcelona y acaban con él. El 5 de enero de 1960 caía el Quico Sabaté, en Sant Celoni tras una espectacular persecución y el 7 de agosto de 1963 cayó Ramón Vila Capdevila "Caracremada" el último de los guerrilleros que provenían de la guerra en un enfrentamiento con la Guardia Civil en Castellnou del Bages.

Se calcula que desde el inicio de la guerra civil unas 30.000 personas, en todo el país, tuvieron contacto en mayor o menor grado con los diferentes grupos que resistieron con las armas a la dictadura, muchos fueron los que les apoyaron silenciosamente, sirviéndoles de enlaces, dándoles cobijo, pasándoles la información necesaria para que pudieran realizar acciones, todos ellos arriesgaban sus vidas o largos años de cárcel a los que los condenaba el régimen franquista.

## La dictadura franquista y el Surgimiento de un nuevo movimiento obrero

Al instaurarse la dictadura de Franco en todo el territorio republicano, los cuadros sindicales de la CNT y de la UGT habían muerto en los campos de batalla, estaban encarcelados, luchaban en los "maquis, o se habían exiliado. La represión franquista se modificó con la victoria de las tropas aliadas a partir de 1944. Las ejecuciones dejaron de ser masivas y se iniciaron las excarcelaciones de presos.

Durante estos años la CNT conservó una organización clandestina, que se acrecentó a partir de 1945 hasta que la represión desatada contra la organización sindical en 1947, coincidiendo con el inicio de la guerra fría, consiguió eliminar la actividad sindical de la CNT.

Entre 1947 y 1949 fueron encarcelados con largas condenas más de 1.500 militantes. Durante este período se produce la ruptura entre la CNT del interior y la mayoría de la CNT en el exilio, debido a la distinta percepción de la realidad sindical y social, según se estuviera viviendo bajo la dictadura o en el exilio. A pesar de la ruptura, la CNT del interior siempre tuvo el apoyo de un importante sector del exilio.

A partir de la década de los 50 la CNT ya no pudo reconstruirse como organización sindical y sólo pudo contar con la organización de grupos de militantes en las grandes ciudades, con la excepción del sindicato de espectáculos públicos de Barcelona.

La dictadura franquista, dejó en manos del falangismo la creación del nuevo sindicato vertical, en donde se integraban obligatoriamente todos los trabajadores y los empresarios.

En 1944 se realizaron las primeras elecciones de delegados de empresa del sindicato vertical y en las elecciones de 1954 se presentaron las primeras candidaturas con sindicalistas antifranquistas, organizadas por las organizaciones obreras católicas y los comunistas del PCE-PSUC.

Este proceso de participación de un sector de la oposición antifranquista en el sindicato vertical en todas las elecciones sindicales del vertical que se realizaron hasta 1975, influyó de manera determinante en la formación de un nuevo movimiento obrero alejado de las organizaciones obreras tradicionales. A través de la participación en el sindicato vertical, se fueron formando nuevos líderes sindicales que impulsaron a partir de 1964 la creación de comisiones obreras para organizar un sindicalismo de oposición a los dirigentes del vertical y a los delegados falangistas.

A partir de 1962 la CNT y la UGT del interior, acordaron crear la Alianza Sindical Obrera (ASO) y posteriormente participaron en la creación de las primeras Comisiones Obreras, pero los enfrentamientos con los sindicalistas del PCE y del PSUC, provocaron el abandono de la Alianza, de las comisiones obreras en 1965. Ese mismo año un sector de la CNT pactó con el vertical su incorporación, rivalizando con los



delegados comunistas y cristianos que ya operaban en el vertical.

Las comisiones obreras fueron toleradas por el régimen con el fin de obtener el reconocimiento internacional de la OIT y la Comunidad Europea, pero fueron ilegalizadas en marzo de 1967 por el Tribunal Supremo, después de solicitar el voto negativo en el referéndum para la reforma del Estado franquista.

La represión policial y laboral provocó la división en las Comisiones Obreras, entre los partidarios de presentarse a las siguientes elecciones o boicotearlas.

Este debate favoreció el surgimiento de una corriente anticapitalista en el movimiento obrero y de organizaciones como el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), entre sus militantes se encontraba Salvador Puig Antich que fue el último ejecutado con el garrote vil en España en la prisión modelo de Barcelona el 2 de marzo de 1974.

## Reconstrucción de la CNT Tras la dictadura franquista

Tras la muerte del dictador, se inició en 1976 un período de transición, en el que las cortes franquistas se autodisolvieron, se legalizaron los sindicatos obreros y los partidos políticos y se convocaron elecciones para elaborar una nueva constitución política, aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978.

La reconstrucción de la CNT se inició hacia el año 1973 y la reorganización a principios de 1976 con la participación de distintos sectores anarcosindicalistas del interior y de numerosos jóvenes organizados en grupos antiautoritarios o libertarios, pero con una escasa presencia de las generaciones de mediana edad. En Barcelona el 29 de febrero del 1976 se realizó en la Iglesia de Sant Medir del barrio de Sants una asamblea en la clandestinidad a la que asistieron unas 500 personas de diversos sectores y territorios de Catalunya con la finalidad de empezar la

reconstrucción de la CNT en Catalunya. El 30 de octubre del 1976, en época de tolerancia, se produjo el primer mitin masivo de la CNT al que asistieron más de 4.000 personas en el palacio de los deportes de Mataró. Durante este año se produjeron numerosas huelgas en diversos sectores industriales en casi toda España, llegando a convocarse (la CNT sólo dio su apoyo en Catalunya) por todos los sindicatos, una huelga general el 12 de noviembre, en la que participaron 2.000.000 de huelguistas.

Durante el 1977 la CNT alcanzó su mayor número afiliados y las convocatorias de mítines, con la participación del exilio, alcanzaron las mayores cifras de asistencia muy por encima de las convocadas por otras organizaciones sindicales, el 27 de Marzo del 1977 en San Sebastián de los Reyes, en Madrid tuvo lugar el primer mitin al que asistieron personas de todos los rincones del país, llegándose a la cifra de 30.000 personas, pero el acto público que adquirió mayor protagonismo, ya legalizada la organización fue el que se realizó en Barcelona en las fuentes de Montjuich, el 2 de Julio del 1977 y que congregó a unas 170.000 personas. La CNT fue el último de los sindicatos en ser legalizado. La solicitud para la legalización se realizó el 7 de mayo de 1977 en el Registro de Asociaciones Sindicales, quedando formalmente legalizada el 14 de Mayo del 1977. En octubre de 1977, mientras se discutían en las nuevas Cortes la futura Constitución, el gobierno llegó a un acuerdo sobre la negociación colectiva y la representación sindical con CCOO y la UGT, conocido como Pactos de la Moncloa, con la oposición de la CNT.



En diciembre de 1977 el gobierno de Suárez decretó la nueva ley de elecciones sindicales, para determinar la representatividad de los sindicatos. Para la CNT las elecciones sindicales eran una injerencia del gobierno y un ataque a la libertad sindical recién conquistada, y su finalidad era canalizar la autoorganización y las experiencias de autogestión de los trabajadores basada en las asambleas y las secciones sindicales, a favor de la creación de una burocracia sindical que fuera más controlable. El resto de sindicatos decidieron apoyar la participación en las elecciones sindicales.

El boicot a las elecciones sólo tuvo una cierta importancia en Catalunya. Finalmente, la mayoría de los trabajadores se habían inclinado por apoyar la organización de delegados elegidos en elecciones. Para un sector de la CNT que compartía el mismo análisis sobre el carácter de las elecciones, consideraba que el fracaso del boicot obligaba a buscar otros caminos para mantener su capacidad organizativa en el movimiento obrero y evitar la marginación.

El gobierno inició una campaña de desprestigio de la CNT asociándola a la violencia y al terrorismo que culminó en la manipulación informativa del atentado contra la sala de fiestas Scala de Barcelona, en la que estuvieron implicados confidentes policiales, que se produjo el 15 de enero de 1978, poco después de la multitudinaria manifestación de la CNT contra los pactos de la Moncloa con la asistencia de más de 10.000 personas. La CNT no pudo contrarrestar la campaña de desprestigio que se organizó desde el Gobierno y los medios de comunicación y que se trasladó a su interior, provocando duros enfrentamientos entre la militancia y la paralización de su crecimiento sindical.

## DE LA CNT A LA CGT

El fracaso de la CNT para enfrentarse a las campañas mediáticas de criminalización unido al conflictivo debate interno durante 1978 y 79, entorno a la participación táctica en las elecciones sindicales para evitar la automarginación en el movimiento obrero, abrieron la crisis de la organización, que

desembocó en la ruptura durante el primer congreso de la CNT que organizó dos años después de su legalización, realizado en Madrid en diciembre de 1979.

Dentro de la CNT que se opuso a la participación en las elecciones, la sección sindical del Metro de Barcelona, acordó presentarse a las elecciones en 1982, reabriendo el debate nuevamente y encontrando eco en Secciones Sindicales de Transportes de Barcelona como Correos, Puerto, entre otros sectores e iniciando un proceso de acercamiento a la otra CNT partidaria de la aceptación táctica de la participación en las elecciones sindicales, sin por ello abandonar la organización de secciones sindicales y favorecer la autogestión de los trabajadores.

En 1984 se realizó el congreso de unificación de la mayoría de sindicatos de las dos CNT, aunque un sector minoritario se mantuvo al margen de la unificación y demandó ante los tribunales del Estado la ilegalidad del congreso de unificación y la usurpación del nombre de la organización. En 1989 el Tribunal Supremo dictaminó a favor del sector minoritario al que posteriormente el gobierno le otorgó la indemnización por la pérdida del patrimonio histórico, muy inferior a la que recibió la UGT.

La pérdida de las siglas, supuso para el sector



mayoritario, un nuevo reto para relanzar el anarcosindicalismo en el nuevo contexto social e internacional que se abría en la década de los 90, con la participación en la gestión del capitalismo de las izquierdas políticas, la desintegración de la URSS y los inicios de la globalización capitalista. En el congreso extraordinario de 1989 se acordó adoptar el primer nombre que se propuso en el congreso constituyente de 1910 y al que se renunció entonces, para evitar conflictos con la UGT. Así nació la Confederación General del Trabajo (CGT).

La CGT acordó mantener la misma estructura organizativa del anarcosindicalismo basado en la soberanía de cada sindicato a través de las asambleas generales, la solidaridad, el apoyo mutuo de los sindicatos y el federalismo, a través de la creación de Federaciones locales y comarcales, y la confederación para los ámbitos autonómico y estatal.

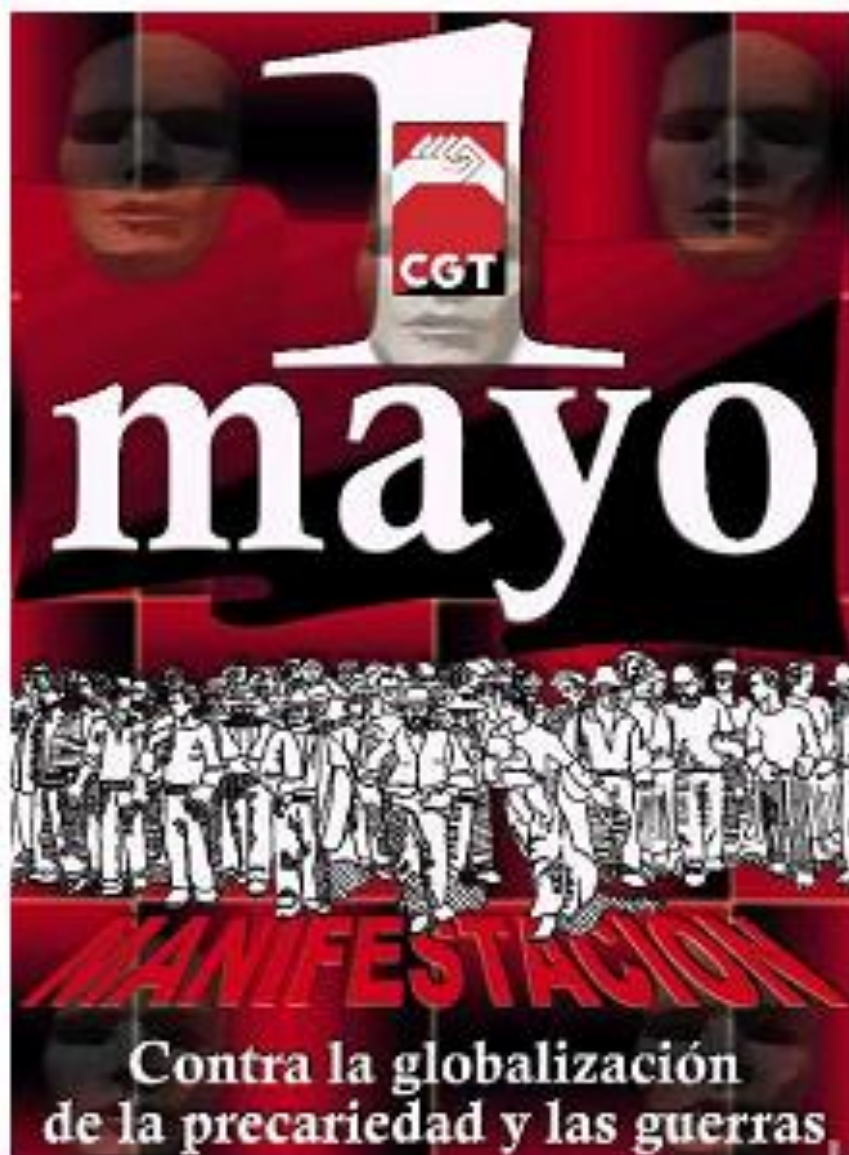
Se mantenía el congreso de sindicatos de la CGT en los ámbitos autonómico y estatal como espacio para determinar los acuerdos de la acción sindical y social, rechazando los congresos por representación territorial y se propuso impulsar la coordinación internacional con otros sindicatos basada en sindicatos afines al anarcosindicalismo.

El mayor reto para la CGT, fue recuperar un espacio significativo en el mundo del trabajo, como alternativa al sindicalismo burocrático e institucional y difundir el pensamiento libertario.

Para ello había que ofrecer una organización abierta a todos los trabajadores que fuera capaz de promover la participación y un compromiso para la acción sindical y social, basado en la ética libertaria, actuando en un entorno social hostil de desprestigio del sindicalismo, cada vez más insolidario, egoísta, hipócrita y miedoso para enfrentarse a las injusticias, los privilegios y la explotación o precariedad laboral.

Para el anarcosindicalismo la persona, con su ética y su capacidad de responsabilidad y de compromiso para impulsar la autoorganización de los trabajadores, es el factor determinante para desarrollar la acción sindical y social.

Poco a poco la CGT está siendo capaz de incorporar a trabajadores interesados en desarrollar un sindicalismo honesto pero rebelde, dispuesto a defender las mejores condiciones de trabajo, luchar contra las injusticias sociales, la explotación, el miedo y el acoso, fomentando la participación de los trabajadores en las asambleas y secciones sindicales para la toma de decisiones, y trabajando para demostrar que *otro sindicalismo es posible*.

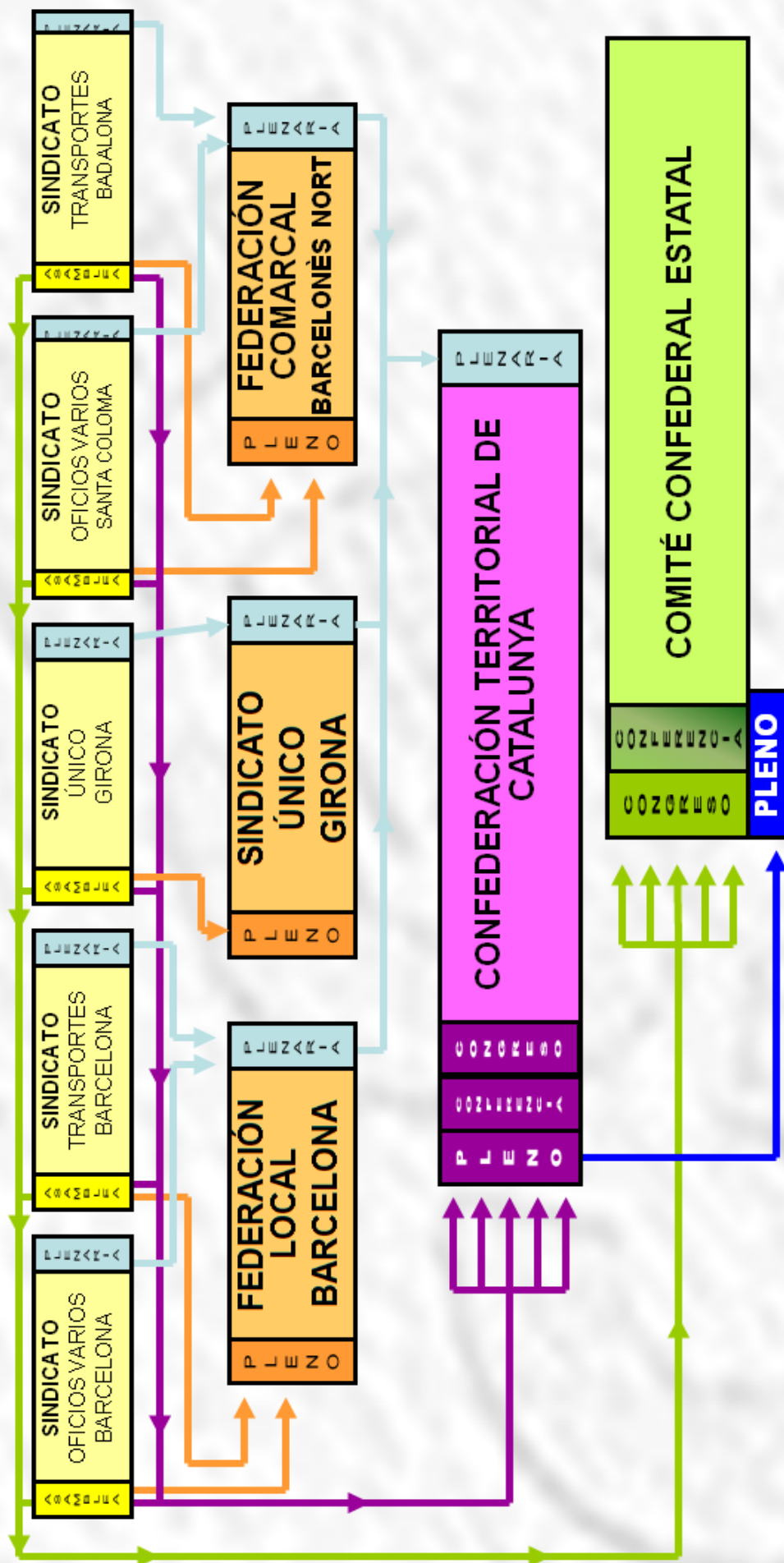


# CGT

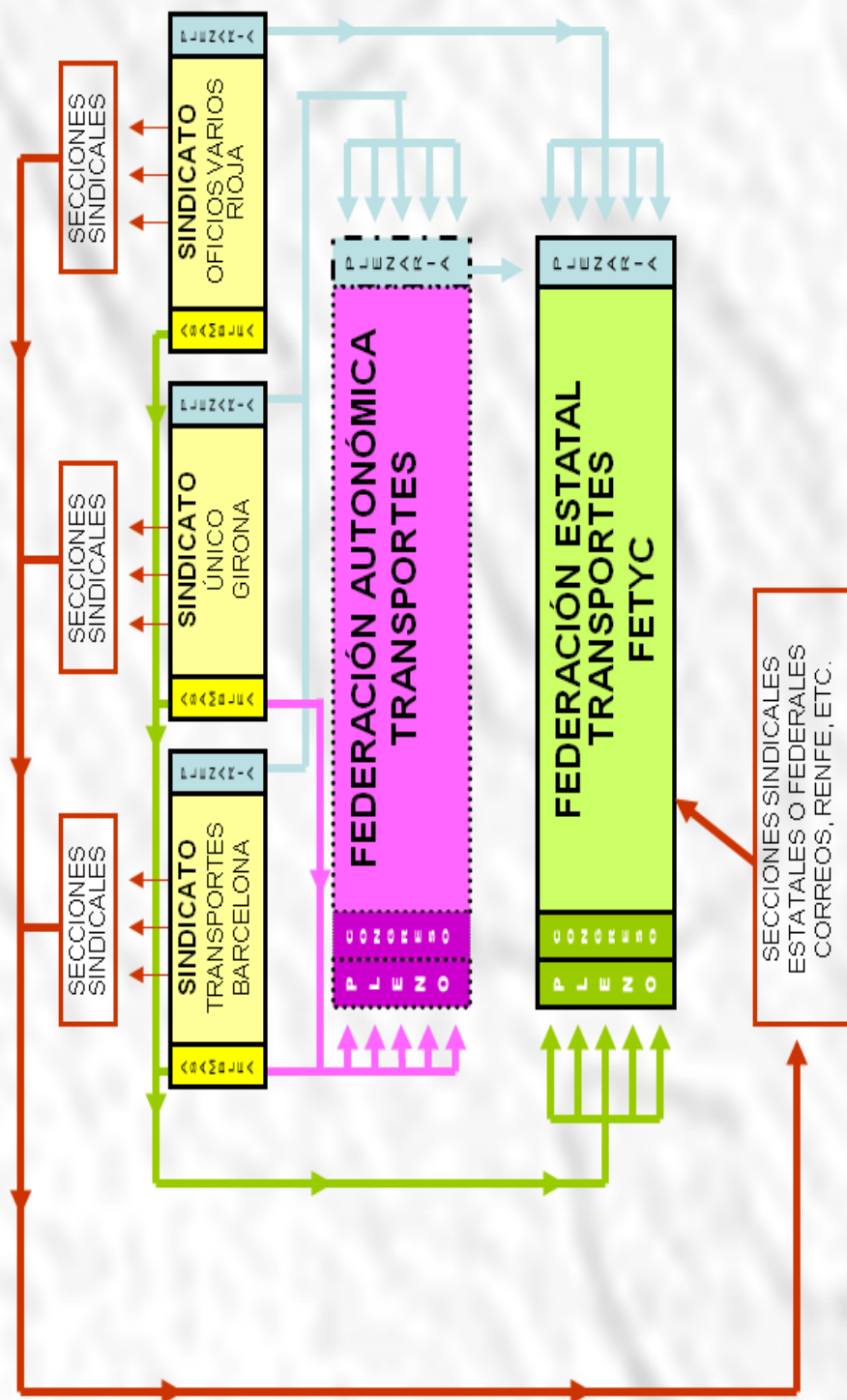
## ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO



# FUNCIONAMIENTO TERRITORIAL

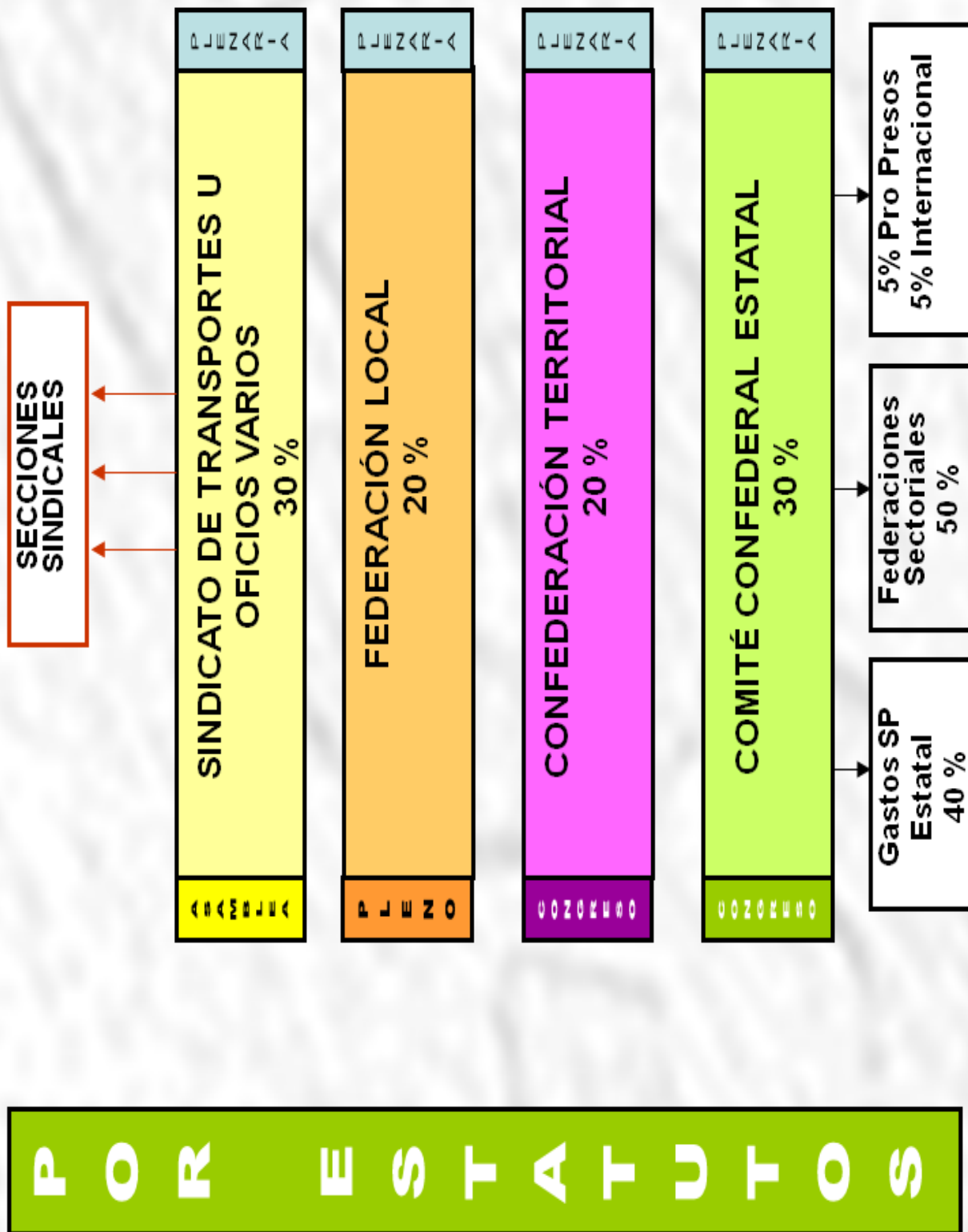


# ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO SECTORIAL



**Se podrán constituir o no la Federaciones Sectoriales Autonómicas adaptándola al ámbito profesional de que se trate, desarrollando su propia normativa de funcionamiento, que en ningún caso irá en contradicción con la normativa general y demás acuerdos de CGT. Estos entes no tienen asignación de cuotas**

# REPARTO DE LA CUOTA SINDICAL



## FUNCIONAMIENTO ORGANIZATIVO

Nuestro funcionamiento organizativo arranca de la concepción federalista y de nuestra estructuración en base a los sindicatos, como forma idónea de organización de las trabajadoras y trabajadores.

El sindicato es nuestro órgano base para la participación en todos los asuntos de la organización. Todos los órganos de decisión, a todos los niveles, tienen su base en las asambleas de los sindicatos.

Los sindicatos se federan entre sí, en el ámbito territorial formando las federaciones locales, comarcales, íntercomarcales o provinciales. Estas federaciones, por el mismo procedimiento, forman las Confederaciones Territoriales o Autonómicas y estas a su vez la Confederación General de ámbito Estatal.

En el ámbito profesional los sindicatos se organizan libremente en federaciones sectoriales o de ramo, para mejor solucionar sus problemas específicos.

Las federaciones y confederaciones arriba mencionadas tienen como misión la tarea de coordinación. Los órganos de decisión a cada nivel son los plenos y congresos, cada uno de ellos con su ámbito de decisión propio y con distintas formas de participación, pero arrancando siempre de las asambleas de los sindicatos como órgano base de toma de decisiones de la organización.

Nuestro entramado organizativo es, pues, doble y busca, mediante la democracia directa, la participación de toda la afiliación. Nuestra estructura organizativa pretende prefigurar la sociedad que perseguimos.



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

### Sindicato

El Sindicato es la base organizativa de la Confederación, a partir del cual se estructuran los diferentes entes u organismos. Los sindicatos en la CGT son de Ramo o Sector, de Oficios Varios o Sindicatos Únicos. El número mínimo de afiliados para poder constituir un Sindicato de Ramo está establecido actualmente en setenta y cinco, y de diez para poder constituirse en Sindicato de Oficios Varios (OO.VV.).

### Sección Sindical

Es la organización que se dan a sí mismos los afiliados y afiliadas de la CGT de una misma empresa o de un mismo oficio.

### Federación Local/ Comarcal

Es el organismo que se forma por la federación de dos o más sindicatos en una misma plaza o localidad. En una Federación Local no podrán existir dos sindicatos del mismo sector ni dos sindicatos de oficios varios.

### Confederación Territorial

Es el ente formado por la federación de las distintas Federaciones Provinciales, Locales, Comarcales y Sindicatos en el ámbito de una Comunidad Autónoma.

### Federación Sectorial, de Industria o de Ramo

Es el organismo formado por la federación de sindicatos que pertenecen a una misma actividad profesional. Sus secretarios generales forman parte del Comité Confederal, con voz pero sin voto, salvo cuando se tratan asuntos reivindicativos.

### Comité Confederal

Es el órgano que coordina y desarrolla la ejecución de los acuerdos tomados por la organización en sus Congresos, Conferencias y Plenos Confederales. Está formado por el Secretariado Permanente y los Secretarios Generales de las distintas Confederaciones Territoriales y Federaciones Sectoriales.

## ÓRGANOS DE DECISIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN

### Asamblea General de afiliad@s

El máximo órgano de decisión, se celebrará como mínimo una vez al año, y será preceptiva su celebración para asistir con plenos derechos a Plenos Confederales, Conferencias y Congresos

### Pleno Confederal

Es el máximo órgano de decisión entre Congresos. Se celebrará de forma ordinaria con una periodicidad máxima de nueve meses y, extraordinariamente, cuando lo decida el Comité Confederal o lo solicite un tercio de los sindicatos de la CGT. Los Acuerdos tomados en los Plenos no podrán contradecir o alterar los del Congreso. El Pleno Confederal se constituye por las delegaciones de los Plenos de cada Confederación Territorial y los miembros del Comité Confederal de la CGT, éstos últimos sin voto.

### Congreso

Es la reunión máxima en la que se debaten temas de discusión que previamente han propuesto y elevado, por medio de las asambleas, los afiliados de base. En una organización libertaria el Congreso es el depositario de los principios filosóficos de la organización, así como de otros acuerdos dimanantes de otros congresos y que ninguna otra instancia puede alterar y menos vulnerar.

Solo el Congreso está facultado para revisar, reformar o abolir los acuerdos orgánicos. Los congresos ordinarios se celebran con los plazos fijados en los Estatutos (4 años) y los extraordinarios, cuando existe un imperativo ineludible.

### Conferencia de Sindicatos

Es el órgano de debate y decisión sobre temas de índole reivindicativa. La conferencia se constituye con los delegados de los Sindicatos, los secretarios de Acción Sindical de las Federaciones Sectoriales y el Comité Confederal, contando con voto sólo los delegados de los Sindicatos.

### Secretariado Permanente (SP)

Es el órgano de gestión de los entes de CGT. Sus miembros coordinan y desarrollan los acuerdos adoptados en los respectivos ámbitos de debate. Las secretarías que habitualmente lo forman son: General, Organización, Acción Sindical, Administración y Finanzas, Comunicación, Acción Social y aquellas otras que crean convenientes.

### Plenaria Confederal

Es el nombre que asignamos a la reunión periódica del Comité Confederal de la CGT. Habitualmente se convoca cada dos meses aproximadamente, y extraordinariamente cuando lo estima conveniente el Secretariado Permanente, o un tercio de los miembros de dicho Comité. Es preceptiva la celebración de Plenarias de las Confederaciones Territoriales antes de la celebración de la Plenaria Confederal.

